

Guayaquil, marzo 29 de 2013

Señores

Accionistas de SOLUCIONES MAXIMAS EMPRESARIALES SOLUMAX S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 126 de la Ley de Compañías presento mi informe anual como Comisario Principal de la empresa Soluciones Máximas Empresariales SOLUMAX S. A. por el ejercicio económico 2012.

Revisados los procesos administrativos, financieros y contables, puedo afirmar que se ha cumplido razonablemente con lo establecido en el cumplimiento de las normativas y procedimientos para cada ámbito.

A partir del presente ejercicio económico se ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera, para el registro contable de las transacciones productivas.

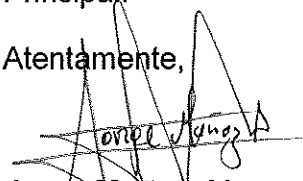
Lo más relevante en cuanto a las inversiones nuevas, está que en el presente período económico se realizó la adquisición de un vehículo cuyas características son acorde a las necesidades para la actividad principal del negocio. El monto de la compra es de USD 10.883,93.

Los activos totalizaron al 31 de diciembre de 2012 la suma de USD 48.623,81; los pasivos totales a USD 41.766,87 y el patrimonio USD 6.856,94.

La operación del negocio generó un total de ventas por USD 248.775,20. Los costos y gastos totalizaron USD 242.241,82. La utilidad neta del ejercicio es de USD 6.040,26 luego de descontar el pago del 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta.

Agradezco por la confianza depositada en mí el desempeño como Comisario Principal.

Atentamente,



Jorge Muñoz Alava

Comisario Principal